



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 OCT 2014

1576-14

RES. H. N°

EXPTE. N° 5.009/2014.-

VISTO:

La situación de la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Laura SUYO QUISPE, L.U. N° 710.977, con relación a la presentación realizada de un nuevo Documento Nacional de Identidad, con fecha de emisión 08 de setiembre de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna registró ingreso a la Facultad en el período lectivo 2.009 con Documento Nacional de Identidad número 93.260.370;

Que con fecha 10 de octubre de 2014, la alumna presenta en esta Dependencia, fotocopia de Documento Nacional de Identidad, con el nuevo número de D.N.I. N°: 19.026.544;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DETERMINAR que a partir de la fecha de emisión de la presente resolución la alumna de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Laura SUYO QUISPE, L.U. N° 710.977, será reconocida en toda documentación con el número de Documento Nacional de Identidad: 19.026.544, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2°.- CONVALIDAR lo actuado por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Laura SUYO QUISPE, L.U. N° 710.977, quien en adelante figurará en los registros con el número de D.N.I. 19.026.544, según lo dispuesto en el artículo anterior.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

Nec/LER


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa